



# Avanza reducción de la carga fiscal para Pemex

**| Por Blanca Estela Santos**  
mexico@razon.com.mx

**LAS COMISIONES** unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados avalaron por 57 votos a favor, 19 en contra y seis abstenciones el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, y que tiene como fin, entre otras cuestiones, reducir la carga fiscal de Petróleos Mexicanos (Pemex) al fijar el cobro de un solo impuesto a la empresa productiva del Estado.

De acuerdo con el texto del dictamen aprobado y que en la sesión del martes se discutirá en el Pleno de San Lázaro, se busca actualizar el marco normativo del sector hidrocarburos para adaptarlo a la nueva realidad energética del país, por lo que se simplifica el esquema fiscal de Pemex al fortalecerlo como Empresa Pública del Estado, con lo que se asegura que sus operaciones sean financieramente sostenibles.

**EL  
TIP**

**EL DIPUTADO** del PT Ramón Ángel Flores dijo que la reforma es un paso en la consolidación energética, al garantizar que el petróleo sea motor de desarrollo.

Además, se reconoce el Derecho Petrolero para el Bienestar, con el cual se reemplazará el esquema fiscal actual de la petrolera; es decir, que tendrá un modelo de tasa única sobre los ingresos brutos del asignatario y se ajustará de acuerdo con la región fiscal y el precio del petróleo, lo que dará como resultado que la contraprestación pagada por la paraestatal sea previsible y transparente, vinculando su base gravable únicamente al precio y la producción de hidrocarburos.

Los diputados de la mayoría sostuvieron que esta reforma equilibra la captación de rentas petroleras con incentivos a la producción, modernizan el marco regulatorio e institucionalizan prácticas de transparencia y permiten consolidar un modelo fiscal petrolero adaptable a ciclos económicos con lo que se garantizarán ingresos sostenibles para el Estado sin comprometer la viabilidad operativa de Pemex.

Sin embargo, la oposición cuestionó esta reforma. El diputado priista Arturo Yañez dijo que, aunque bajen la tasa, si no se cumple con el incremento en la producción "estamos hablando al aire".

**57**

**Votos** a favor tuvo esta iniciativa de ley



Foto: Especial

**DIPUTADOS** de Morena, ayer, durante la aprobación del proyecto de hidrocarburos en San Lázaro.